

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 13 de marzo de 2026

Ref. Expediente N°: SD2026/0025468

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



ALMA SUR

Denominación del Signo: ALMA SUR

Limitación al alcance del derecho:

Se solicita el registro del signo mixto reproducido en esta solicitud para distinguir los productos y servicios indicados en las clases 30 y 35.

Clases y descripción de productos y/o servicios:

30: Café; café molido; granos de café tostados; infusión de cerezas de café; té de cascara [bebida a base de cáscaras de café]; té de cerezas de café.

31: Frutos de café sin procesar.

35: Servicios de tiendas minoristas en línea de café; servicios de venta minorista de café; servicios de venta minorista o mayorista de café.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

TANYA FERNANDA ARBELÁEZ ENCARNACIÓN

Calle25B#70B-50
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

JOSE ESTEBAN RUEDA GUERRERO
CALLE75#113A-36
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

Datos de Notificación:

TANYA FERNANDA ARBELÁEZ ENCARNACIÓN, Calle25B#70B-50, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.